



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022*

---

**Hora: 09.00 am (Primera citación)**

### **I. Apertura de la Sesión:**

En la ciudad de Lima, siendo las 09.00 am del día viernes 25 de noviembre del año 2022 y continuada a las 19.00 pm. del día lunes 28 de noviembre del 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 21.10.2022 Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022 así como la Agenda a tratar, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES;** **Docentes Consejeros:** Dra. Ing. Zonia Geldres Benites. Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, y Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto **Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras, Yuliana Tais Quintana Coral y Susana Soca Morales. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

### **II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más siete (07) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

### **III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria Virtual N° 011-2022 del Consejo de Facultad.

### **IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:**

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 21.10.2022 APROBADO POR UNANIMIDAD (Dr. Ing. José Ramírez Rosillo no asistió y Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda Licencia médica) Y EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022 (LA COMISION ENVIO UN INFORME AL VRAC Y ESTA EN ESPERA PARA SU APROBACION).**

### **V AGENDA:**

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

5. Otros.

VI **Despacho:**

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

**DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS**

**6.1 OFICIO N° 195-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.11.2022---NT-63884).**

Mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite 31 expedientes escaneados en formato PDF, de los Bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

N°	<u>APELLIDOS Y NOMBRES / ESPECIALIDAD</u>	<u>Exp. N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
	<b><u>INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</u></b>			
1	LARICO CRUZ RASHYRA ORFILA	8614	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	PILLACA OCHOA CHRISTIAN	7697	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	ZAMBRANO SAYAS LINDA LADY	6948	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
4	ZEGARRA ABAD MILTON ROLANDO	9107	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
	<b><u>INGENIERÍA INDUSTRIAL</u></b>			
5	ALVAREZ MORENO EBERTH HAIGNESS	6264	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
6	CASTILLEJO RAMIREZ ROBERT JORDI	8910	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
7	GUTIERREZ ACOSTA SLEYTER	8410	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
8	LOARTE PASQUEL JAIME ELEODORO	7761	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
9	VALDIVIA CALDAS JORGE LUIS	8117	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
10	VILLENA JARA JESUS ELIAS	8925	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

N°	<u>APELLIDOS Y NOMBRES / ESPECIALIDAD</u>	<u>Exp. N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
	<b><u>INGENIERÍA DE SISTEMAS</u></b>			
11	CACERES VILCA ALDO	8949	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
12	GARCIA ARIAS JUAN CARLOS JUNIOR	9045	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

13	LAGUNA RUGEL MIGUEL ANGEL	5557	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
14	LUJAN TINEO HECTOR LUIS	7183	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
15	PRADA SILVA FELIX JOSELITO GEANCARLOS	8929	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
16	RETUERTO MANUTUPA RICHARD EDILBERTO	9232	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
17	RODRIGUEZ PEREZ IRVIN JOSE	8913	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
18	YAMASHIRO NOEL EDUARDO ENRIQUE	8928	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
	<b>INGENIERÍA DE TRANSPORTES</b>			
19	CASTILLO HUALLPA KENYI SALVADOR	8741	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
20	GARCÍA GONZALES JOSÉ AUGUSTO ALEJANDRO	8756	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
21	HURTADO TUPIA FIORELLA KARINA	8678	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
22	LINARES PAUCAR JHAIR NIRO	8898	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
23	NEGREIROS MELGAREJO AYLIN ADELIA	8573	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
24	MONTALVO CARRION MICHAEL ANGEL	8677	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
25	MURGA VALDIVIA JULIO CESAR	7833	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
26	OLORTEGUI CALAMPA ROY RUDDY	7894	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
27	PAREDES DIAZ VICTOR EDUARDO	8793	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
28	RETUERTO ALTAMIRANO PAOLO CESAR	8944	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
29	RODRÍGUEZ MUÑOZ LUIS EDUARDO	8775	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
30	SILVERA LEGUIA PATRICIA	8718	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
31	TAMBILLO CARDOZO JUAN ANTONIO	8914	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes para optar Título Profesional, **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900-2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.2 OFICIO N° 197-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 22.11.2022---NT-063920).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite ocho (08) expedientes escaneados en formato pdf de bachilleres de las especialidades de la FIIS que solicitan **RESOLUCIÓN DE EXPEDITO**, para que sean vistos en Consejo de Facultad según el siguiente detalle:

**INGENIERIA DE AGROINDUSTRIAL**

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	APOLINARIO ABREGO VANESSA FABIOLA	8936	10
2	SANCHEZ SALCEDO JOSE ANTONIO	9321	8

**INGENIERIA INDUSTRIAL**

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
3	ASHCALLA VARGAS RITA JOSSELYN	9092	8
4	HUAMAN SALVADOR ROCIO GRIFFIFT	8951	8
5	ROMERO HUAREZ SHEYLA JOSELYN	9033	10

**INGENIERIA DE SISTEMAS**

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
06	MELLENDEZ RAMIREZ IRVING KARLO	8473	10
07	QUISPE AYALA ENRIQUE	5009	11

**INGENIERIA DE TRANSPORTES**

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
068	ARHUATA HUAUYA, ARIELA ANA	9148	11

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.3 OFICIO N° 198-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.11.2022 (NT-63985).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite cuatro (04) expedientes escaneados en formato PDF de los egresados de la FIIS que solicitan optar el grado de **BACHILLER** para que sean aprobados en Consejo de Facultad.

Asimismo señala que se ha verificado que cada uno de los expedientes cumplan con los requisitos actualizados para la obtención del Grado Académico de Bachiller Automático y el Diploma Digital; así como también los Apellidos y Nombres, han sido contrastados con la data que maneja OCRACC, tal como se encuentran registrados en el Sistema de Control en la Emisión de Diplomas de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaria General de la UNFV y con el DNI; ya que la SUNEDU ha establecido que los diplomas se emitan con los datos consignados en el DNI(Consultasgradosytitulos@sunedu.gob.pe de fecha Mar.26.11.2019.) según el siguiente detalle:



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022**

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022**

**Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLE R	F
1	9423	ALTAMIRANO MORENO MIGUEL ANGEL	15
2	9422	CCATAMAYO LA TORRE ROXANA MARILUZ	22
3	9424	FLORES CAHUANA KATHERYN	22
4	9425	IBARRA SACAPUCA MARIA LIDIA	26

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.4 PROVEÍDO N° 121-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 14.10.2022 NT-051859.** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva a la Secretaría Académica, el Informe N° 025-2022-AD-FIIS-UNFV de fecha 14.10.2022 del Jefe de la Oficina de Administración, quien señala que el expediente del Curso Extracurricular denominado **TECNOLOGÍA, ENERGÍA, DESARROLLO SOSTENIBLE E IMPACTO AMBIENTAL** presentado por el Director de la Escuela Profesional de **Ingeniería de Transportes**, cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente y que reglamentan la ejecución de los presupuestos de las actividades académica autofinanciadas, por lo que recomienda que pase a Consejo de Facultad para su aprobación ya que se encuentra registrado en el POI 2022 en la Actividad Operativa de Servicios Educativos Complementarios - Organización y Ejecución de Eventos Académicos; como una actividad de la Escuela Profesional de Transportes el mismo que generará ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.5 OFICIO N° 328-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 09.11.2022 -(NT: 060060).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva a la Secretaría Académica el expediente sobre Conformación de la Comisión **“CREACIÓN, EJECUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS – UNFV, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA – SAN PEDRO DE PALLAC – DISTRITO DE HUARAL**

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.6 PROVEÍDO N° 121-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 10.11.2022 (NT-59998).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas deriva el **Oficio N° 0269-2022-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 07.11.2022** de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial quien solicita autorización para apertura de las asignaturas: **ALMACENAMIENTO Y MANEJO POST COSECHA (9B0026-NC) del semestre 2021-1** y **TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS (101445 – TB)** llevado en el **semestre 2021-2**, los cuales se abrieron con más de 8 alumnos, pero al haberse retirado a varios alumnos por no haber aprobado los pre requisitos, las asignaturas quedaron con menos de 08 alumnos, por lo cual necesita resolución de autorización de asignatura con menos de 08 alumnos con el fin de no perjudicar a los alumnos que quedaron y que tienen nota aprobatoria, los mismos que ya continúan estudiando con los cursos que corresponde en el período 2022.

**NOTA:** Es preciso señalar que la norma: TITULO II, Disposiciones Específicas, Capítulo I, la Matrícula, Art. 14° del Compendio de normas académicas aprobado con Resolución R. N° 3518-2006-UNFV—establece: “La matrícula por asignaturas determina que para llevar a cabo las actividades de clases, se debe tener un mínimo de ocho (08) alumnos registrados en la asignatura. En este caso si no hay el número suficiente de alumnos registrados, podrán registrar asistencia en un curso de igual o similar contenido de su facultad o en otra”.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

PASA A ORDEN DEL DIA

**6.7 OFICIO N° 0255-2022-EPIT-FIIS-UNFV de fecha 10.11.2022 (NT: 060178).**

Mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, con el V°B° del Decano, remite el expediente 060178 del alumno **BARRERA PACHERRE, HELBERTH** código de matrícula **2010234548**, para quien solicita se le **ACTUALIZACION de la Reactualización de Matrícula para el año académico 2023 DE MANERA EXCEPCIONAL**, debido a que el mencionado alumno cuenta con Reactualización de Matrícula 2020 aprobada con Resolución Decanal N° 055-2022-FIIS-UNFV de fecha 21.02.2022, pero el referido alumno no se matriculó en el respectivo año. Por lo que lo pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

**NOTA:** La norma dice procede la Reactualización de matrícula hasta por seis años dejados de estudiar. El alumno dejó de estudiar a partir del 2015, con lo cual el 2021 ya cumplió los seis años, para el 2022.

**PASA A ORDEN DEL DIA.**

**6.8 OFICIO N° 351-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 12.11.2022---NT-060905.** Mediante el

cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, remite el acuerdo sostenido entre los Directores de Escuelas y Director de Departamento, respecto a la **MODALIDAD REMOTO DE DICTADO DE CLASES Y EL NO MARCADO DE TARJETA EN EL RELOJ DIGITAL**, para los efectos de cumplimiento de metas, lo cual pone a consideración del Consejo de Facultad, para su aprobación.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.9 PROV. N° 128-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 12.11.2022 (NT-57332 Y 52079).** Mediante

el cual, el Decano de la FIIS, deriva el Oficio N° 211-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 10.11.2022, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien señala que el Sr. **TORRES DOMINGO ERIKSON DEYVET con código de matrícula 2015019512**, de acuerdo a su historial académico y **Boleta de Notas 2021 proporcionado por la Oficina Técnica Académico de la FIIS**, en su Oficio N° **0296-2022-OTA-FIIS-UNFV**, ha cursado y aprobado el total de las asignaturas que señala su PLAN DE ESTUDIOS 2010 acumulando 222 créditos; siendo el mínimo para Egresar 223 dado como efecto de los cambios curriculares ha perdido 01 crédito según el siguiente detalle:

SEMESTRAL 2010			SEMESTRAL 2019			CR. PER
CODIGO	ASIGNATURA	CR.	CODIGO	ASIGNATURA	CR.	
5B0021	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	04	100015	ESTADÍSTICA II	03	01
<b>TOTAL CREDITOS PERDIDOS</b>						<b>01</b>

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.10 OFICIO N° 222-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 15.11.2022 NT-055845),** Mediante el

cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, con V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva el expediente del Sr. **INGA TUPIÑO JORGE MARTÍN**, alumno del ex **CUDED**, quien solicita **cambio de modalidad de SEMI PRESENCIAL A PRESENCIAL**, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

**PASA A ORDEN DEL DIA**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 *continuada* 28/11/2022

---

**6.11 OFICIO N° 277-2020-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 14.11.2022 (NT-27379).** Mediante el cual, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita que se regularice la situación académica de **POLANCO GRANDA KEVIN BRANDON (2020007866)**, dejando sin efecto la **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 206-2021-FIIS-UNFV de fecha 23.12.21**, donde se le excluye de la **RESERVA DE MATRÍCULA 2021**, por error de la Oficina Central de Registros Académicos (OCRAC). Por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad, a fin de que se **apruebe por excepcionalidad, la reserva de matrícula para el 2022.**

**NOTA.-** Cabe señalar que el alumno cuenta con una Resolución que le autoriza la RESERVA DE MATRÍCULA para el 2020, debiendo matricularse el 2021, pero la OCRAC, indicó que el alumno no se había matriculado, por lo tanto no le correspondía la reserva de matrícula por lo que se le excluyó de la resolución que le autorizaba la RESERVA DE MATRÍCULA, posteriormente, informa que hubo error y señala que si le corresponde la reserva, para ese momento el alumno no pudo matricularse debido a la exclusión, por lo tanto no estudió el 2021, ni el 2022.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.12 OFICIO N° 353-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 14.11.2022 (NT- 061042).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, deriva a la Secretaría Académica para ser incluido en la agenda del Consejo de Facultad el Oficio N° 182-V-2022-DAIS-UNFV de fecha 14.11.2022, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, quien manifiesta que, **procede su licencia, por lo cual se le remite los documentos presentados por el docente Dr. FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCÓN**, quien solicita **ampliación de Licencia sin Goce de Haber a partir del 30 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año 2022**, en tanto dure la designación de cargo de funcionario público que viene desempeñando en la Municipalidad de La Molina.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.13 OFICIO N° 357-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 14.11.2022 (NT- 056269).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, remite el expediente de **LICENCIA POR UN AÑO SIN GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN NO OFICIALIZADA DEL DOCENTE ORDINARIO LIC. LUIS ANGEL FABIAN RAMOS**, mismo que cuenta con el informe favorable del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes según su Oficio 102-2022-DAIT-FIIS-UNFV de fecha 17.11.2022

**PASA A ORDEN DEL DIA.**

**6.14 OFICIO N° 080-2022-EPIA-DAIA-FIIS-UNFV de fecha 28-11-2022.** Mediante el cual el Sr. Decano deriva a Secretaria Académica para ser incluido en la Agenda del Consejo de Facultad **LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN 2022 SOLAMENTE PARA EL SEMESTRE 2022-2**, de las Plazas que quedaron sin cubrir en el Primer Concurso. La Mag. Leónidas Carolina Salazar Bravo Directora del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial hace llegar a este despacho el currículum vitae del **MAG. CHUQUICONDOR VILLAFUERTE RAFAEL CLETO** como propuesta para la contratación directa por desabastecimiento docente para ser evaluado por este despacho y elevado al área correspondiente, Eso hay que incluir en la Agenda el día de hoy 28.11.2022. **PASA A ORDEN DEL DIA.**

**DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO:**





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

6.15 RESOLUCION Rectoral N° 965-2022-UNFV de fecha 21.10.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Rectificar la Resolución R. N° 959-2022-UNFV de fecha 19.10.2022, que encargó, a partir del 17.10.2022, la Jefatura del Centro Universitario de Responsabilidad Social de esta Casa de Estudios Superiores, al Dr. **CARLOS MIGUEL FRANCO DEL CARPIO**, Docente Ordinario a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información, por el período que dure la ausencia de la Dra. **Zonia Gudelia Geldres Benites de Batallanos**, en el extremo de su categoría, conforme se detalla a continuación:

DICE	DEBE DECIR
Principal	<u>Asociado</u>

6.16 RESOLUCION VRAC N° 285-2022-UNFV de fecha 19.10.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar excepcionalmente y por única vez, la Matricula en el Año Académico 2022, o en su defecto, en el Año Académico 2023, a aquellos alumnos con Separación Temporal en el Año 2019, 2020 y 2021 y que no pudieron registrar matricula al año siguiente de cumplida la suspensión, debiendo matricularse solo en la asignatura que motivó su suspensión por bajo rendimiento académico o su equivalencia.

6.17 PROVEIDO N° 0709-2022-VRIN-UNFV de fecha 28.10.2022 (NT-57854). Mediante el cual el Vicerrector de Investigación informa: “Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe”. Proveniente del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (ESALC).

6.18 RESOLUCIÓN R. N° 1000-2022-CU-UNFV de fecha 02.11.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES 2022** de la Universidad Nacional Federico Villarreal, documento que consta de sesenta y cinco (65) artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias y Finales, contenido en diecinueve (19) fojas que debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General de la Universidad, forman parte de la presente resolución.

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES,





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

**DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL**

**1. RESOLUCIÓN DECANAL 160-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.10.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – Aprobar el “**PLAN OPERATIVO 2021-I, para el desarrollo de las actividades durante el Semestre Académico 2021-I** de la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía, que contiene los objetivos, metodología y acciones planificadas orientada a los estudiantes de las cuatro Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Industrial y de sistemas, que consta de siete (07) folios, que, en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad, forman parte de la presente resolución, en concordancia con la Ley Universitaria, Estatuto y normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores;

**2. RESOLUCIÓN DECANAL 161-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.10.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – Rectificar el Artículo Primero de la Resolución Decanal N° **129-2022-FIIS-UNFV de fecha 31.08.2022**, en los términos señalados por la Oficina Central de Registros Académicos tal como sigue:

**DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el reconocimiento de matrícula y notas de las asignaturas: 101537- MA ARQUITECTURA Y CONECTIVIDAD DE REDES (2019-1), GA0062- ND PRACTICAS PRE PROFESIONALES I (2020-1) y GA0063- MD PRACTICAS PRE PROFESIONALES II (2020-2), consecuentemente, autorizar el reproceso de las pre Actas y Actas Definitivas de los referidos cursos, a favor de 37 (treinta y siete) alumnos de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED), por los motivos expuestos en la parte considerativa, cuya relación consta de tres (03) folios que, en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forman parte de la presente resolución, en concordancia con la normatividad vigente de esta Casa Superior de Estudios.

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el reconocimiento de matrícula y notas de la asignatura **ARQUITECTURA Y CONECTIVIDAD DE REDES (101537 MA)** correspondiente al período académico **2019-1**, consecuentemente autorizar el reproceso de Actas Definitivas a favor de los alumnos que se detalla a continuación, provenientes de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED) por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores:

**NOTA.-**Además a ellos, se tuvo que separar en cada artículo por cada asignatura, incluyendo la relación de los alumnos. (La Resolución se envió al Correo de Consejeros, para conocimiento).



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

**3 RESOLUCIÓN DECANAL 163-2022-FIIS-UNFV de fecha 24.10.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Rectificar en todos sus extremos la **Resolución Decanal N°130-2022-FIIS-UNFV** de fecha 02.09.2022; en lo que respecta **al código** del alumno CAHUANA CADAGAN ALBERTO de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en los siguientes términos:

**DICE:**

(2016000698)

**DEBE DECIR:**

(2016233756)

**4 RESOLUCIÓN DECANAL 165-2022-FIIS-UNFV de fecha 02.11.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Excluir al alumno **MUÑOZ CORNELIO LUIS ENRIQUE (2015024104)** de la Resolución Decanal N°088-2021-FIIS-UNFV de fecha 17.05.2021, rectificada con Resolución Decanal N° 178-2021-FIIS-UNFV de fecha 24.09.2021 y ratificada con Resolución VRAC N° 054-2022-UNFV de fecha 13.04.2022 que aprobó el reconocimiento de matrícula y notas de la asignatura **GESTIÓN DE PERSONAL POR COMPETENCIAS (2D0107-TA)** a favor de siete (07) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que el referido estudiante, registra nota aprobatoria en el curso "**GESTION DE PERSONAL POR COMPETENCIAS (2D0107 - NB)**" en el periodo académico 2020-1.

Además, aprueba la programación de la asignatura **GESTIÓN DE PERSONAL POR COMPETENCIA** del 2019-2 con menos de ocho alumnos y Autoriza el procesamiento de las actas de evaluación del semestre 2019-2 que contiene la relación de seis alumnos.  
(El exp. Completo se le pasó a su correo institucional para conocimiento).

**5 RESOLUCIÓN DECANAL 168-2022-FIIS-UNFV de fecha 08.11.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Declarar **EXPEDITO** para optar el Título Profesional en sus respectivas especialidades, a los seis (06) bachilleres incursos en el oficio de vistos, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

**INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

<b><u>N°</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRES</u></b>	<b><u>EXP. N°</u></b>	<b><u>FOLIOS</u></b>
1	DIAZ VASQUEZ OSMER	9289	9
2	TORRES MENDOZA ANEL ALONDRA	9242	8

**INGENIERÍA INDUSTRIAL**

3	DE LA CRUZ CAMACHO JANIRETH	9172	8
4	OBLITAS CABRERA OIMER	9140	9

**INGENIERÍA DE SISTEMAS**

5	BLAS BARRÓN JAVIER	8874	9
---	--------------------	------	---

**INGENIERÍA DE TRANSPORTES**

6	CRUZ PURIZACA FELIPE EDUARDO	7257	8
---	------------------------------	------	---

**6 RESOLUCIÓN DECANAL 169-2022-FIIS-UNFV de fecha 09.11.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el Reconocimiento de notas de la asignatura **NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (8F0126 NB)** del semestre académico **2020-2**, a favor del alumno **OYAGUE GUERRA RENATTO FRANCO** (código de matrícula 2017022116), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

PERIODO	CÓDIGO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	PRA	SUS	PROM	APLA	NOTA
2020-2	8F0126	NEGOCIOS ELECTRONICOS	NB	13	11	12	---	12	---	12

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Autorizar el reproceso de la pre Acta de Evaluación y Acta definitiva de la asignatura "**NEGOCIOS ELECTRÓNICOS**" (8F0126 - NB) del semestre académico **2020-2**, incluyendo alumno **OYAGUE GUERRA RENATTO FRANCO** (código de matrícula 2017022116), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

**7 RESOLUCIÓN DECANAL 170-2022-FIIS-UNFV de fecha 15.11.2022**

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.** - Rectificar el **ARTICULO PRIMERO** de la Resolución Decanal N° 078-2022-FIIS-UNFV de fecha 27.05.2022, en los términos siguientes:

**Dice:**

"...cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas por los alumnos de los diferentes semestres académicos y en años anteriores a fin de que puedan continuar sus estudios..."

**Debe decir:**

"... cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas en el **ciclo inmediato anterior** a fin de que puedan continuar sus estudios..."

**8 RESOLUCIÓN DECANAL 171-2022-FIIS-UNFV de fecha 16.11.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – Aprobar el Presupuesto y desarrollo del CICLO DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022-J que se desarrollará durante los meses de junio a julio del año académico 2022, de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft TEAM, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, de la Escuela Profesional de **Ingeniería de Sistemas**, que consta de 18 (dieciocho) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con Resolución VRAC N° 134-2022-UNFV de fecha 10.06.2022, la cual aprueba la Directiva N° 004-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022 en la UNFV" y la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

**9 RESOLUCIÓN DECANAL 172-2022-FIIS-UNFV de fecha 16.11.2022**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Autorizar la **Reserva de Matrícula** para el año académico **2022**, a favor del Sr. **CHUMBES MALLMA ELMER JEFFERSON** con código de matrícula **2020101237**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con las normas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores;

**10 RESOLUCIÓN DECANAL 173-2022-FIIS-UNFV de fecha 22.11.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el Reconocimiento de nota de la asignatura **NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (8F0126 NB)**, correspondiente al semestre académico 2020-2, a favor del alumno **MALDONADO ROMAN JOHAO MARCOS** con código de matrícula **2017039635**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

**11 RESOLUCIÓN DECANAL 174-2022-FIIS-UNFV de fecha 23.11.2022**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el Reconocimiento de matrícula, nota y reproceso de actas de la asignatura **Formulación de Proyectos (7D0019 NB)**, a favor del alumno **HINOJOSA CLAUDIO EDUARDO ALONSO** (código de matrícula 2016013907) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

PERIODO	CÓDIGO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	PRA	SUS	PROM	APLA	NOTA
2020-1	7D0019	FORMULACION DE PROYECTOS	NB	10	12	12	---	11	---	11

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Autorizar el reproceso de actas definitiva 2020-1 de la asignatura **FORMULACIÓN DE PROYECTOS (7D0019 NB)** a favor del alumno **HINOJOSA CLAUDIO EDUARDO ALONSO** (código de matrícula 2016013907), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022*

---

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Vamos a someter a votación si es que no hay un comentario de las resoluciones emitidas en base a las facultades en base a las facultades otorgadas al Decano, con la finalidad de darle trámite a todos estos casos académicos que ocurren en el día a día en la Facultad que nacen de las Escuelas. Eso viene porque todas las notas no están registradas en OCRAC del 2021 y también del 2020. Nos han devuelto todas las Actas del 2019 y 2020 que fueron cargadas por el SUMWEB para ser cargadas en el sistema SUMOCRAC. A partir de la próxima semana tengo que designar personal, es un inconveniente que está pasando en toda la UNFV.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Sr. Decano una consulta. Para que un alumno egrese se le solicitaba el certificado y el Record académico actualizado que le daba la OCRAC. Mi pregunta quien otorga el certificado y el Record académico actualizado

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** El Record académico los da OCRAC. Para sacar el Bachiller el egresado tiene que venir con su Certificado de Estudios y su Record Académico debidamente registrado en OCRAC.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Para que el alumno saque el Bachiller tiene que tener una constancia o una Resolución Decanal del egresado.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Para el Egresado no hay Resolución Decanal de Egresado, solo hay una Constancia de Egresado que lo emite la Escuela Profesional.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Yo recuerdo que para el Egresado la Escuela Profesional pedía el Record Académico actualizado y su Certificado de Estudios y con esos documentos ya estaba sustentado para obtener el Bachiller

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** A raíz de la Pandemia la OCRAC estuvo dando Constancia de Egresado hasta el 2021. Nosotros tenemos registradas todas las notas de las Actas. Todavía en algunos cursos faltan su Acta definitiva por uno o dos alumnos que tienen problemas no por todos los que están en el Acta. Por eso cuando han ido a tramitar su Bachiller se le ha rechazado porque no tenían el Record Académico. Si bien están aprobados en nuestro sistema SUMWEB aún no están registradas en el sistema SUMOCRAC. Ya que no es compatible el sistema de SUMWEB para migrar las notas al sistema SUMOCRAC.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Sr. Decano he visto una Resolución que por un error cometido en OCRAC usted va a modificar una Resolución. Quien ha cometido el error allí es OCRAC y debe solucionar su error. Por el error de ellos nosotros tenemos que modificar una resolución. Usted debería exigir en el Consejo Universitario por ejemplo que OCRAC presente cuales son los avances del sistema integrado SUMOCRAC. Cómo va la implementación, el diseño, para que el 2023 ya tengamos el sistema integrado totalmente saneado. Pero hasta ahora ningún docente ni las autoridades saben cuál es el trabajo que está haciendo OCRAC y en qué porcentaje va el avance. Sr. Decano usted en el próximo consejo universitario usted pida que informe, porque no vaya a ser el 2023 no tengamos el avance y vamos a seguir inmersos en este problema de no contar con este soporte tecnológico que beneficia a los soportes tecnológicos de la universidad.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** No hay todavía un informe detallado. No se sabe cuándo lo implementaran. En SIGAO las personas que estuvieron asesorando allí ya no están porque acabo su contrato. La OCGTI lo que antes era CEUCI lo tiene ahora, para ver este tema junto con OCRAC, lo que aducen





## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022*

---

es que la data todavía no está completa para poder implementar. Se supone que lo implementara la Oficina Técnica Académica de cada Facultad junto con OCRAC

**DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice:** El Ing. Orlando Alvarado me antecedió, con el problema de que nosotros tenemos que dar solución a las equivocaciones que otros hicieron. Lo que a mí me llama la atención y me preocupa lo que le está pasando a la FIIS, sino también a las demás Facultades. Pero también lo más gravitante de todo esto es que los Decanos no podemos dejarnos mandar por OCRAC que siempre ha estado haciendo problemas desde que se quiso independizar, quiso manejar todo y no nos dio ninguna fuerza a los Directores de Escuela para trabajar como debería ser. Escucho y veo que han sido críticos de la SUMWEB que para mí ha sido lo más controlado. Ellos también están tratando de hacer una SUMOCRAC que hasta el momento no lo terminan y no sabemos que es lo que están haciendo. Debería haber un pronunciamiento. Usted diga que su Consejo se está quejando, hay cosas que perjudican a los alumnos y recaen en nuestra Facultad y no es culpa de nosotros sino de ellos. Cuando OCRAC salen a la palestra es para denegar criticar u observar. Si no hay ningún pronunciamiento escrito no vamos a lograr nada. Esa es mi posición.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** Quería opinar acerca de la implementación de estos sistemas tecnológicos. Como ya muchos han tenido experiencias, esto tiene que ver con el tema del orden que debería haber en cada una de las Facultades en general. Tenemos en realidad un desorden en tema de notas a nivel de toda la Universidad. Entonces allí se presentan una serie de estrategias para implementar. Si bien es cierto esto es responsabilidad de OCRAC quien está llevando este sistema en conjunto con el Área técnica. Entiendo que debería haber un pronunciamiento del Consejo de Facultad para exigir cuales son las estrategias que se están llevando a cabo para poder adecuarse y poder tomar las medidas necesarias y no seguir incurriendo en los errores y corregir los errores que cometen otros. En esa línea como Consejo de Facultad hacer la solicitud de aclaraciones de cuáles son las estrategias en la aplicación de este sistema y cual sería nuestro rol. Gracias

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Sr. Decano yo estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el Ing. Orlando Alvarado, por la Ing. Ana Ángeles y por el Ing. Hernán Villafuerte. Nosotros desconocemos cual es la metodología de trabajo de ellos (OCRAC). Con que Reglamento está trabajando o es que ya no utilizan el Reglamento con el que se han hecho los Informes, de acuerdo al artículo tal del Reglamento tal esto procede, esto no procede, esa era la función de OCRAC. Pero ahora veo que ellos se equivocan. Así no podemos estar. Entonces se están perjudicando nuestros estudiantes y el problema atañe a nuestra Facultad, a las Escuelas Profesionales. Yo también estoy de acuerdo que se haga un Pronunciamiento, que estrategia está utilizando OCRAC para resolver todos los problemas.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Entonces habría que hacer una solicitud a OCRAC para que nos explique lo que dijo el Ing. Hernán Villafuerte de cuáles son las estrategias que están tomando para implementar un Sistema de gestión académica. El conocimiento que tenemos es superficial así como tienen ustedes cuando nos reunimos entre autoridades de la Universidad igual nos dicen que ya se está avanzando, pero no se sabe cuál es el avance. Entonces como Facultad podemos solicitar que nos informe como está avanzando la implementación del nuevo sistema de gestión académica de la UNFV. Yo creo que en eso estamos de acuerdo todo. Vamos a pedir un Informe en todo caso.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

**DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice:** Yo entiendo que no es pedirle un Informe sino bajo que lineamientos están trabajando. Ya que estamos observando que se han confundido en OCRAC con acciones que perjudican a nuestros alumnos. Entonces bajo que directivas se va a trabajar.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Hay casos en la emisión de las resoluciones aquí por un número, una letra o un artículo. Los Informes que envían las Escuelas no son precisos, entonces ellos revisan. Yo sé que en OCRAC hay mucho personal nuevo que ha ingresado en tiempo de la Pandemia y muchos no conocen todavía bien los conocimientos. Ahora están tratando de traer a los antiguos que ya tienen experiencia. En OCRAC han pedido cambio de Jefatura, no sé en qué habrá quedado.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Nuestra posición debe ser hacer que OCRAC sincere su trabajo que viene haciendo, que informe a las Facultades cual es el procedimiento y de qué manera nosotros podemos contribuir a que esas estrategias que ellos están aplicando para que puedan cumplir su objetivo. Por ejemplo a las Facultades de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Informática les debe pedir ideas y aportes para mejorar. Pero si OCRAC lo va a hacer solo, al final van a generar un sistema similar o peor que SUMWEB. Eso es lo que estamos tratando de acordar Sr. Decano.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Bueno habría que **redactar un documento por acuerdo del Consejo. Después se compartirá para que cada uno de su opinión antes de enviar.** Habíamos quedado en someter a votación las resoluciones emitidas en base a las facultades en base a las facultades otorgadas al Decano. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarse.

**ACUERDO:**

**Sobre las once (11) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas. El Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>	
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	NO ASISTIO
	Yuliana Tais Quintana Coral	NO ASISTIO
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**VIII INFORMES:**

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** El centro Universitario de responsabilidad Social está promoviendo y poniendo en práctica sobre el voluntariado universitario. El CURES está invitando a todos alumnos para que puedan registrarse. Hay un formulario en Facebook de la UNFV también en el Facebook de CURES. De tal manera que nuestros estudiantes puedan formar equipos de voluntarias y



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022*

---

voluntarios y participar en proyectos de voluntariado dentro y fuera de nuestra Universidad. También vincularse con organizaciones externas de voluntariado para trabajar de manera conjunta entre las organizaciones externas aliadas a nuestra UNFV. Recibir capacitaciones en diferentes modalidades, temáticas afines al voluntariado. Por eso yo quiero exhortar a nuestro representante estudiantil del Consejo de Facultad para que pueda apoyar en este trabajo de voluntariado porque vamos a hacer un video en el que participen nuestros estudiantes. Nuestro slogan es: Villarrealignos de corazón Voluntarios en acción. Invito a los estudiantes y docentes a este trabajo de voluntariado. Muchas gracias Sr. Decano

- ✓ **ING. JOSE ORLANDO ALAVARADO ALVARADO dice:** Yo soy el encargado de la oficina de Responsabilidad Social de nuestra FIIS, es cierto lo que ha manifestado la Ing. Zonia Geldres que están impartiendo una serie de cursos, talleres. Hemos estado asistiendo de acuerdo con nuestras posibilidades. La Oficina ha tomado muy en serio, hemos invitado a los docentes que están asignados a la Oficina y estamos participando de alguna manera en los cursos y talleres.
- ✓ Nos hemos organizado en Comisiones de trabajo para que todos no estemos involucrados en un solo tema. La Oficina ha nombrado tres comisiones. 1) Sensibilidad y elaboración de Proyectos de Responsabilidad Social de las cuatro Escuelas 2) Comisión de cuidado del medio ambiente. Hay un curso extracurricular se llama: Tecnología, Energía, Desarrollo sostenible e Impacto ambiental. Esta Comisión de Medio Ambiente puede articular con la Escuela de Ing. de Transportes para hacer una mayor difusión, hacerlo por intermedio de la Oficina de Responsabilidad Social 3) Comisión de Voluntariado Estudiantil, se va a trabajar con docentes y alumnos. Vamos a incorporar a los delegados de los diferentes cursos para promocionar esta inscripción de docentes y alumnos.
- ✓ Sr. Decano hay un acuerdo de la Sesión anterior que dice: Enviar un documento de amonestación al Ing, José Ramírez Rosillo por no haber contestado el Oficio que se le envió. También para que informe por que no está asistiendo y **se le entregó el Oficio de amonestación** ya que con eso cumplíamos el debido proceso. No podemos estar pasando por alto. Por el bien de la Facultad apliquemos el Reglamento Sr. Decano.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice:** Sr. Decano quería complementar lo que acaba de decir el Ing. Orlando. Como un Consejo Extraordinario y que el decano dijo que el que podía asistiera presencial y el que no podía podía asistiera virtual delante del Ing. José Ramírez y él dijo que iba asistir presencial pero no asistió. Ese día no se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** El Sr. Decano muestra en pantalla el OFICIO N° 367- 2022-D-FIIS-UNFV de fecha 24.11.2022 de llamada de atención al Ing. José Ramírez Rosillo y le entregaron personalmente y a su correo. Porque el aduce que no entra a su correo no lee ningún documento. Por tanto no se enterar de los Consejos de Facultad por eso el no asiste.

**ING. JOSE ORLANDO ALAVARADO ALVARADO dice:**

- ✓ Sr. Decano yo estoy consciente del documento que he enviado, creo que todos estamos de acuerdo. Pero lo que no vamos a concordar es que haya pasado casi un mes para enviarle el día de ayer Sr. Decano. Ahora que tenemos que esperar el próximo Consejo de Facultad. Ellos no van a dar respuesta de inmediato. Transcurridos 2 o 3 días tiene que dar respuesta de inmediato, de lo contrario ya tenemos que proceder porque va a terminar el año y el próximo



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

#### DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022*

---

año vamos a estar viendo el mismo tema. Alguien me decía Orlando hay que sumar en la Facultad no restar. Si pero también hay que respetar las normas y los reglamentos sino no vamos a avanzar. De acuerdo a la respuesta hay que tomar la decisión.

- ✓ Por otro lado Sr. Decano dentro de las Resoluciones que usted ha dado, por ejemplo se ha aprobado hoy día el inicio de un Ciclo de Nivelación Extraordinaria creo en la Escuela de Ing. de Sistemas. Lo cual implica para los docentes y personal administrativo que han trabajado cuando van a pagarle, probablemente sea el año 2023 en setiembre, agosto, diciembre, no sabemos porque ya pasa a devengados. El curso se ha llevado a cabo en julio y estamos aprobando en noviembre. Eso quiere decir que estamos actuando mal. Porque para que se dé un Ciclo de Nivelación, primero tiene que salir la Resolución de aprobación de ese ciclo, no es posible que lo aprobemos el mes de noviembre. Entonces que vamos a decirle a los colegas y a los profesores, que va a pasar a devengados. Yo creo que tenemos que ir mejorando.
- ✓ Tengo algunos requerimientos de muchos alumnos que me han hecho llegar. Nos piden que las Escuelas informen que hay alumnos que ha aparecido en registros y que no han debido aparecer en esos registros, ahora están preocupados de que aparezcan como alumnos jalados.
- ✓ Hay alumnos que están yendo a la Facultad a diferentes áreas y no encuentran al personal, no están los jefes y no tienen con quien consultar.
- ✓ Por otro lado tenemos que mantener el protocolo de salud que es importante en este momento.
- ✓ También algunos docentes están exigiendo a los alumnos que vengan de provincias a dejar sus Informes de Practicas Pre Profesionales personalmente. Debemos ir mejorando Sr. Decano

#### **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- ✓ No sé qué paso con ese Curso Ciclo de Nivelación. Se devolvió para ser corregido y allí se quedó, la secretaria se enfermó, tenía problemas con su Papá que esta grave, parece que se extravió después lo encontraron y le dieron tramite. De las otras Escuelas se aprobó hace tiempo del Escuela de Sistemas se aprobó hace tiempo.
- ✓ En la Facultad hay 8 casos de COVID comprobado. A todos lo Administrativos se les hizo la prueba. En cuanto a los docentes no alcanzo para todos. Tenemos un alto índice de contagiados de COVID. A raíz de eso envié dos documentos al Rectorado sugiriendo que nos autoricen hacer el trabajo remoto mientras dure la Pandemia. Hasta ahora no me ha contestado. Se enviará un reiterativo.
- ✓ El día lunes nos hemos reunido con los Decanos para ver el tema del no marcado digital de los docentes que tienen cargo. Se firmó el documento para que quede sin efecto.

#### **ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:**

- ✓ Sr. Decano quisiera por su intermedio que informe también sobre la actividad que le vamos a dar el apoyo a ese colegio de San Juan de Lurigancho. El lunes se hará un balance de los aportes para ver que vamos a comprar para esos pequeños niños que nos hemos comprometido. La Unidad de Responsabilidad social está monitoreando. Pero todo está siendo canalizado por el Decanato y la Administración de la Facultad. Tengo reunión con Responsabilidad Social en estos momentos, El evento se va a realizar el 15 de diciembre.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

**IX PEDIDOS**  
**NO HAY**

**X ORDEN DEL DIA:**

**10.1 OFICIO N° 195-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.11.2022---NT-63884).** Mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite 31 expedientes escaneados en formato pdf, de los Bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle: (ver 6.1)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes para optar Título Profesional, **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

**ACUERDO: EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.2 OFICIO N° 197-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 22.11.2022---NT-063920).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite ocho (08) expedientes escaneados en formato pdf de bachilleres de las especialidades de la FIIS que solicitan **RESOLUCIÓN DE EXPEDITO**, para que sean vistos en Consejo de Facultad según el siguiente detalle: (ver 6.2)

**ACUERDO:**

**EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION:**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.3 OFICIO N° 198-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.11.2022 (NT-63985).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite cuatro (04) expedientes escaneados en formato PDF de los egresados de la FIIS que solicitan optar el **GRADO DE BACHILLER** para que sean aprobados en Consejo de Facultad. Asimismo señala que se ha verificado que cada uno de los expedientes cumplan con los requisitos actualizados para la obtención del Grado Académico de Bachiller Automático y el Diploma Digital; así como también los Apellidos y Nombres, han sido contrastados con la data que maneja OCRACC, tal como se encuentran registrados en el Sistema de Control en la Emisión de Diplomas de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la UNFV y con el DNI; ya que la SUNEDU ha establecido que los diplomas se emitan con los datos consignados en el DNI (Consultasgradosytitulos@sunedu.gob.pe de fecha Mar.26.11.2019.) según el siguiente detalle: (ver 6.3)

**ACUERDO:**

**EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION:**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.4 PROVEÍDO N° 121-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 14.10.2022 NT-051859.** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva a la Secretaría Académica, el Informe N° 025-2022-AD-FIIS-UNFV de fecha 14.10.2022 del Jefe de la Oficina de Administración, quien señala que el expediente del Curso Extracurricular denominado **TECNOLOGÍA, ENERGÍA, DESARROLLO SOSTENIBLE E IMPACTO AMBIENTAL** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente y que reglamentan la ejecución de los presupuestos de las actividades académica autofinanciadas, por lo que recomienda que pase a Consejo de Facultad para su aprobación ya que se encuentra registrado en el POI 2022 en la Actividad Operativa de Servicios Educativos Complementarios - Organización y Ejecución de Eventos Académicos; como una actividad de la Escuela Profesional de Transportes el mismo que generará ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad. (Ver 6.4).

**ACUERDO: SE DEVUELVE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES PARA QUE SEA CORREGIDO DICE: OBJETIVO GENERALES DEBE DECIR: OBJETIVO GENERAL. UNA VEZ CORREGIDO QUE SIGA SU TRÁMITE.**

**EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR APROBADO POR MAYORÍA (que se tenga en cuenta la observación)**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	SE ABSTIENE
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	SE ABSTIENE
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.5 OFICIO N° 328-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 09.11.2022 -(NT: 060060).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva a la Secretaría Académica el expediente sobre Conformación de la Comisión **“CREACIÓN, EJECUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS – UNFV, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA – SAN PEDRO DE PALLAC – DISTRITO DE HUARAL.** (Ver 6.5).

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- ✓ Primero hicieron contacto con varias Facultades: con la Facultad de Ciencias Sociales, con la Facultad de Pesquería.
- ✓ Luego vinieron a la FIIS conversaron conmigo más o menos tres días antes para hacer la visita a la comunidad campesina de Huaral con la finalidad de ver si es apropiado para hacer una Sede allí.
- ✓ Según la normatividad se puede hacer aulas de clase siempre que sea Lima y Huaral pertenece al Departamento de Lima. Así como la Universidad San Marcos tiene una Escuela de Administración allí. Sabiendo eso han venido a la UNFV para que se puedan abrir Sedes o Filiales en Huaral.
- ✓ Esta Comunidad campesina tiene un Local que quiere donar a la UNFV para que funciones las Sedes, también quiere donar terrenos para centros de experimentación.
- ✓ Las Facultades han nombrado sus Comisiones para que se encarguen de ese proceso. La Rectora también tiene conocimiento. La Comunidad envía un documento y el día 12.11.2022 fueron de visita a Huaral. Cada Facultad nombró dos representantes, las demás Facultades lo aprobaron en Consejo de Facultad. En ese caso, he nombrado a dos profesores con un Oficio al Ing. Bazán quien tiene contacto con las persona de la comunidad y al Ing. Cassani. Ellos visitaron el sábado 14 y observaron si existen terrenos para hacer un centro experimental pensando en la Escuela Prof. de Agroindustria. Luego me entregan un Informe Provisional, que he mostrado para que observen.

**ING. ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:**

- ✓ Hay un Informe favorable de la Comunidad que quiere dar ese beneficio y que está solicitando que la UNFV prácticamente firme un Convenio para recibir la donación y la UNFV nombrará las Comisiones de todas las Facultades que van a intervenir allí y es la UNFV quien tiene que firmar el Convenio y los ejecutores van a ser cada una de las Facultades y la FIIS con la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.
- ✓ Por lo tanto hay que hacer un Proyecto que va a consistir en hacer la Sede y que trabajos se van a hacer. Ese Proyecto se va a insertar al Proyecto que tiene la UNFV para hacer el Convenio Marco y con ese Proyecto se ejecuta. Cada una de las Facultades ejecutara sus Proyectos.
- ✓ Yo pienso que aquí en primer lugar la UNFV tendrá que firmar ese Convenio marco, para que cada una de las Facultades puedan cumplir su objetivo. Esa es mi opinión.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Ese es el objetivo, se está pidiendo que se apruebe esta Comisión para que pueda hacer las gestiones de todo este proceso. Ese es el objetivo del Oficio N° 328 que el Ing. José Bazán Briceño y el Ing. Julián Cassani puedan formar esa Comisión. Es el objetivo del Oficio.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Sr. Decano yo también estoy de acuerdo que los dos integren la Comisión y uno más de Escuela Prof. de Agroindustria.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Podemos integrar a otro. La Ing. Ana Ángeles puede proponer a alguien más, podría ser un docente nuevo

**DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice:** Yo a la hora de la votación me voy a oponer. Me siento desconcertada siendo la Directora de la EPIA desconozco en su totalidad, ni siquiera la elección de los dos integrantes de la Comisión, ni cuál es el objetivo de la EPIA, cual es la disponibilidad,



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022*

qué proyectos tiene y como se va a desarrollar, tu opinión y en base a eso vamos a elegir dos representantes al Ing. José Bazán Briceño y el Ing. Julián Cassani.

- ✓ Yo doy un paso al costado, desconozco esto. Me abstengo de opinar a la hora de la votación. Incluso el Ing. José Bazán ha enviado un documento sin la opinión de la Dirección. Cualquier cosa que pase la Dirección es responsable de lo que se va a ejecutar.
- ✓ Como dice el Ing. Orlando Alvarado primero es un Convenio Marco, después un Convenio específico con cada Facultad en la que está inmersa la Escuela Prof. de Ing. Agroindustrial por tener todos los beneficio que acaba de leer.
- ✓ Hay que empezar con buen pie, dando a conocer a las personas responsables qué opinión le merece, si hay fotos. Si han visto el lugar, no dejarse llevar por las emociones. Nosotros tenemos tantos años, hemos perdido grandes convenios como el de San Juan de Lurigancho con ese terreno grande que donó Fujimori. Esa es mi opinión.

**ING. ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Quiero corroborar lo que dice la Ing. Ana Ángeles.

- ✓ Creo que la Escuela debería tomar parte en este Proyecto y por qué no decir la también la Unidad de Responsabilidad Social ya que tiene que ver con las comunidades.
- ✓ Este es un Proyecto transversal donde tenemos que ver muchas Oficinas. No es que nombre 2 o 3 personas, sino que es un trabajo en equipo que haga las cosas como debe ser.
- ✓ Yo pienso que la Comisión debe ser elaborada, diseñada o conformada por todas las personas involucradas en este Proyecto que es bastante grande para la Universidad. Y si lo hacemos bien con todas las personas que van a contribuir: La Escuela en el aspecto Académico, la Unidad de Responsabilidad Social que este Proyecto tiene que tener sostenibilidad en el tiempo.
- ✓ Hay que mantener activos esos terrenos que van a donar. El equipo tiene que afrontar este compromiso de la Facultad. Incluso Sr. Decano usted tiene que encabezar esa Comisión.

**DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice:** Una pregunta Sr. Decano usted dice que el objetivo es poner aulas para la enseñanza. Los de la localidad tendrían que postular para ingresar.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Esa es la idea. Esta es solo una visita como reconocimiento del terreno.

**DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice:** Esto es un Proyecto como que ya está queriendo caminar y se está regularizando. Si no ingresan ninguno de sus alumnos que salón se va a hacer. Nuestros alumnos también van a ir allá. No encuentro cual es el objetívó general.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Cuando pregunté, me dijeron que solamente tienen dos aulas. Como pretenden con dos aulas albergar estudiantes de varias Facultades. Más que aulas a mí me interesan los terrenos para hacer centros experimentales. Por eso encargue a dos personas para que vayan a mirar. No estoy convencido que allí puedan funcionar aulas para hacer clases. La verdad no estoy convencido.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Yo también lo he entendido así, esto es solo un indicio. Recuerdo que siempre nos hacían este tipo de propuestas de que nos iban a donar terrenos. Pero lo que tenemos que ver como lo ha dicho el Ing. Alvarado y la Ing. Ana Ángeles, cuáles van a ser los beneficios, que va a lograr nuestra Facultad. Primero si se firmará el Convenio, tiene que pasar cooperación técnica, tiene que pasar por Asesoría Jurídica. Es un expediente que tendrá un largo recorrido. Esperemos la información.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Hay que nombrar la Comisión o que quede en espera.

**ACUERDO: QUEDA PENDIENTE PARA EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD. QUE EL ING. JOSÉ BAZÁN BRICEÑO Y EL ING. JULIÁN CASSANI SE QUEDEN PARA QUE SIGAN EVALUANDO EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA SEDE. LUEGO ELLOS INFORMARAN AL SR. DECANO.**

**EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**10.6 PROVEÍDO N° 121-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 10.11.2022 (NT-59998).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas deriva el **Oficio N° 0269-2022-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 07.11.2022** de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial quien solicita autorización para apertura de las asignaturas: **ALMACENAMIENTO Y MANEJO POST COSECHA (9B0026-NC) del semestre 2021-1 y TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS (101445 – TB)**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

llevado en el semestre 2021-2, los cuales se abrieron con más de 8 alumnos, pero al haberse retirado a varios alumnos por no haber aprobado los pre requisitos, las asignaturas quedaron con menos de 08 alumnos, por lo cual necesita resolución de autorización de asignatura con menos de 08 alumnos con el fin de no perjudicar a los alumnos que quedaron y que tienen nota aprobatoria, los mismos que ya continúan estudiando con los cursos que corresponde en el período 2022.

NOTA: Es preciso señalar que la norma: TITULO II, Disposiciones Específicas, Capítulo I, la Matrícula, Art. 14° del Compendio de normas académicas aprobado con Resolución R. N° 3518-2006-UNFV— establece: “La matrícula por asignaturas determina que para llevar a cabo las actividades de clases, se debe tener un mínimo de ocho (08) alumnos registrados en la asignatura. En este caso si no hay el número suficiente de alumnos registrados, podrán registrar asistencia en un curso de igual o similar contenido de su facultad o en otra”. (Ver 6.6).

**ACUERDO: POR EXTINCIÓN DEL PLAN, EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA DE MANERA EXCEPCIONAL. El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION:**

<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.7 OFICIO N° 0255-2022-EPIT-FIIS-UNFV de fecha 10.11.2022 (NT: 060178).** Mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, con el V°B° del Decano, remite el expediente 060178 del alumno BARRERA PACHERRE, HELBERTH código de matrícula 2010234548, para quien solicita se le **ACTUALIZACION de la Reactualización de Matrícula para el año académico 2023 DE MANERA EXCEPCIONAL**, debido a que el mencionado alumno cuenta con Reactualización de Matrícula 2020 aprobada con Resolución Decanal N° 055-2022-FIIS-UNFV de fecha 21.02.2022, pero el referido alumno no se matriculó en el respectivo año. Por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. (Ver 6.7).

NOTA: La norma dice procede la Reactualización de matrícula hasta por seis años dejados de estudiar. El alumno dejó de estudiar a partir del 2015, con lo cual el 2021 ya cumplió los seis años, para el 2022, serían 7 años dejados de estudiar. (Ver 6.7).

**ACUERDO: QUE SE ACTUALICE LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2020, DEBIENDO ESTUDIAR A PARTIR DEL AÑO 2023, DE MANERA EXCEPCIONAL.**

**El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION:**

<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

	Susana Soca Morales	APROBADO																						
<p><b>10.8 OFICIO N° 351-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 12.11.2022---NT-060905.</b> Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, remite el acuerdo sostenido entre los Directores de Escuelas y los Directores de Departamento Académico, respecto a la <b>MODALIDAD REMOTO DE DICTADO DE CLASES Y EL NO MARCADO EN EL RELOJ DIGITAL</b>, para los efectos de cumplimiento de metas, lo cual pone a consideración del Consejo de Facultad, para su aprobación. (Ver 6.8).</p> <p><b>ACUERDO: LOS DOCENTES DE NUESTRA FACULTAD PASAN LOS 60 AÑOS Y ESTANDO EN LA QUINTA OLA Y EN LA FACULTAD HAY MÁS DE 10 CASOS DE COVID INCLUIDO EL SR. DECANO. POR ESE MOTIVO ESTAMOS PIDIENDO EL NO MARCADO EN EL RELOJ DIGITAL</b> y que el profesor pueda venir a marcar a cualquier hora o seguir haciendo el trabajo remoto. En cuanto a la modalidad de las clases este semestre los Directores de Escuelas y los Directores de Departamento Académico acordaron que este semestre que las clases sean en modo remoto o virtual y los docentes que soliciten hacer sus clases en modo presencial en los talleres y Laboratorios pueden hacer sus clases en modo presencial</p> <p><b>El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.</b></p> <p><b>VOTACION:</b></p> <table border="1"><tr><td rowspan="7"><b>Docentes consejeros</b></td><td>Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Dr. Ing. José Ramírez Rosillo</td><td>NO ASISTIO</td></tr><tr><td>Dra. Ing. Zonia Geldres Benites</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Ing. José Orlando Alvarado Alvarado</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda</td><td>LICENCIA MEDICA</td></tr><tr><td>Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td rowspan="3"><b>Alumnas consejeras</b></td><td>Andrea Melanie Caro Contreras</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Yuliana Tais Quintana Coral</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Susana Soca Morales</td><td>APROBADO</td></tr></table>			<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO	<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO	Susana Soca Morales	APROBADO
<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO																						
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO																						
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO																						
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO																						
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO																						
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA																						
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO																						
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO																						
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO																						
	Susana Soca Morales	APROBADO																						
<p><b>10.9 PROV. N° 128-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 12.11.2022 (NT-57332 Y 52079).</b> Mediante el cual, el Decano de la FIIS, deriva el Oficio N° 211-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 10.11.2022, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien señala que el <b>Sr. TORRES DOMINGO ERIKSON DEYVET con código de matrícula 2015019512, de acuerdo a su historial académico y Boleta de Notas 2021 proporcionado por la Oficina Técnica Académico de la FIIS, en su Oficio N° 0296-2022-OTA-FIIS-UNFV</b>, ha cursado y aprobado el total de las asignaturas que señala su PLAN DE ESTUDIOS 2010 acumulando 222 créditos; siendo el mínimo para Egresar 223 dado como efecto de los cambios curriculares ha perdido 01 crédito según el siguiente detalle: (Ver 6.9).</p> <p><b>ACUERDO: SE HACE UN ACTA DE PERDIDA DE CRÉDITO POR CAMBIO CURRICULAR DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 0609-96-CD-FIIS-UNFV de fecha 30.12.96 (El Sr. Decano mostro dicha acta).</b></p> <p><b>El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.</b></p> <p><b>VOTACION:</b></p> <table border="1"><tr><td rowspan="7"><b>Docentes consejeros</b></td><td>Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Dr. Ing. José Ramírez Rosillo</td><td>NO ASISTIO</td></tr><tr><td>Dra. Ing. Zonia Geldres Benites</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Ing. José Orlando Alvarado Alvarado</td><td>APROBADO</td></tr><tr><td>Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda</td><td>LICENCIA MEDICA</td></tr><tr><td>Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto</td><td>APROBADO</td></tr></table>			<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO							
<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO																						
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO																						
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO																						
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO																						
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO																						
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA																						
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO																						



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>
<b>10.10 OFICIO N° 222-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 15.11.2022 NT-055845),</b> Mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, con V°B° del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva el expediente del <b>Sr. INGA TUPIÑO JORGE MARTÍN, alumno del ex CUDED,</b> quien solicita cambio de modalidad de <b>SEMI PRESENCIAL A PRESENCIAL,</b> a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. (Ver 6.10). <b>ACUERDO: ESTA PERMITIDO HACER CAMBIO DE MODALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN R. N° 8601-2021-CU-UNFV DE FECHA 08.06.2021. ESO FUE UN ACUERDO DE HACE MÁS DE UN AÑO. LA COMISIÓN DE DESISTIMIENTO DE CUDED DICE QUE SE PUEDE HACER CAMBIO DE MODALIDAD, LUEGO LA ESCUELA EVALÚA A QUE CICLO VA A IR. SI ES DEL 2015 AL 2018 TIENE QUE HACER TABLA DE EQUIVALENCIA, SI ES DEL 2019 SE LE AUTORIZA PASAR Y LA ESCUELA VERA QUE CURSOS SE MATRICULA Y A QUE CICLO DEBE IR.</b> El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> <b>VOTACION:</b>		
<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>
<b>10.11 OFICIO N° 277-2020-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 14.11.2022 (NT-27379).</b> Mediante el cual, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita que se regularice la situación académica de <b>POLANCO GRANDA KEVIN BRANDON (2020007866),</b> dejando sin efecto la <b>RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 206-2021-FIIS-UNFV de fecha 23.12.21,</b> donde se excluye de la <b>RESERVA DE MATRÍCULA 2021,</b> por error de la Oficina Central de Registros Académicos (OCRAC). Por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad, a fin de que se apruebe por excepcionalidad, la reserva de matrícula para el 2022. <b>NOTA.-</b> Cabe señalar que el alumno cuenta con una Resolución que le autoriza la RESERVA DE MATRÍCULA para el 2020, debiendo matricularse el 2021, pero la OCRAC, indicó que el alumno no se había matriculado, por lo tanto no le correspondía la reserva de matrícula por lo que se le excluyó de la resolución que le autorizaba la RESERVA DE MATRÍCULA, posteriormente, informa que hubo error y señala que si le corresponde la reserva, para ese momento el alumno no pudo matricularse debido a la exclusión, por lo tanto no estudió el 2021, ni el 2022. (Ver 6.11). <b>ACUERDO: QUE SE APRUEBE SU RESERVA DE MATRICULA PARA QUE DESPUÉS NO TENGA DIFICULTADES.</b> El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> <b>VOTACION:</b>		
<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

**10.12 OFICIO N° 353-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 14.11.2022 (NT- 061042).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, deriva a la Secretaría Académica para ser incluido en la agenda del Consejo de Facultad el Oficio N° 182-V-2022-DAIS-UNFV de fecha 14.11.2022, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, quien manifiesta que, **procede su licencia, por lo cual se le remite los documentos presentados por el docente Dr. FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCÓN, quien solicita ampliación de Licencia sin Goce de Haber a partir del 30 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año 2022,** en tanto dure la designación de cargo de funcionario público que viene desempeñando en la Municipalidad de La Molina. (Ver 6.12).

**ACUERDO:** EL DOCENTE DR. FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCÓN PIDE AMPLIACIÓN UN MES MÁS DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER, QUE SE HAGA LA CONSULTA A RECURSOS HUMANOS Y ASESORIA JURIDICA.

El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION:**

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

**10.13 OFICIO N° 357-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 14.11.2022 (NT- 056269).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, remite el expediente de **LICENCIA POR UN AÑO SIN GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN NO OFICIALIZADA** del docente ordinario Lic. LUIS ANGEL FABIAN RAMOS, mismo que cuenta con el informe favorable del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes según su Oficio 102-2022-DAIT-FIIS-UNFV de fecha 17.11.2022 (Ver 6.13).

**ACUERDO:** QUE SE HAGA LA CONSULTA A RECURSOS HUMANOS Y ASESORIA JURIDICA.

El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION:**

Docentes consejeros	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022

6.14 OFICIO N° 080-2022-EPIA-DAIA-FIIS-UNFV de fecha 28-11-2022. Mediante el cual el Sr. Decano deriva a Secretaria Académica para ser incluido en la Agenda del Consejo de Facultad la aprobación de la Contratación Directa/Invitación 2022 solamente para el Semestre 2022-2, de las Plazas que quedaron sin cubrir en el Primer Concurso. La Mag. Leónidas Carolina Salazar Bravo Directora del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial hace llegar a este despacho el currículum vitae del Mag. CHUQUICONDOR VILLAFUERTE RAFAEL CLETO como propuesta para la contratación directa por desabastecimiento docente para ser evaluado por este despacho y elevado al área correspondiente. Se ha incluido en la Agenda el día de hoy 28.11.2022.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa: A la Facultad le sobraron tres (03) plazas. La Mag. Leónidas Carolina Salazar Bravo Directora Departamento Académico de Ing. Agroindustrial ha pedido Contrato Directo de una (01) plaza. Nos dan plazo para enviarlo el día 30.11.2022 previa aprobación del Consejo de Facultad. El Ing. CHUQUICONDOR ha ganado dos veces el contrato, simplemente por errores de no publicación y la otra por no llenar bien su Formato no le han considerado. Lo han propuesto nuevamente el Departamento Académico de Ing. Agroindustrial a la Plaza DB1 de 32 horas.

ACUERDO: PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. AGROINDUSTRIAL EN LA QUE SE PROPONE AL ING. CHUQUICONDOR PARA QUE OCUPE LA PLAZA DB1 32 HORAS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR DESABASTECIMIENTO DOCENTE. El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Table with 3 columns: Category (Docentes consejeros, Alumnas consejeras), Name, and Status (APROBADO, NO ASISTIO, LICENCIA MEDICA, SE RETIRO).

XI Otros: NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 21.39 horas, del día veintiocho (28) de noviembre del año 2022, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 011-2022 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo

NO ASISTIO



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2022 continuada 28/11/2022*

	<hr/>
	ASISTIO
	<hr/>
2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	
	ASISTIO
	<hr/>
3. Dra. Ana María Ángeles Lazo	
	<hr/>
<b>C. Docentes Asociados:</b>	
	<hr/>
1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	ASISTIO
	<hr/>
2. Mag. Ing. María Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	<hr/>
<b>D. Docentes Auxiliares:</b>	
	<hr/>
1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	ASISTIO
	<hr/>
<b>E. Alumnos:</b>	
	<hr/>
1. Andrea Melanie Caro Contreras	ASISTIO
	<hr/>
2. Yuliana Tais Quintana Coral	ASISTIO
	<hr/>
3. Susana Soca Morales	ASISTIO
	<hr/>
<b>F. Secretaria:</b>	
	<hr/>
Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez	ASISTIO
	<hr/>

